



**TRABAJAMOS
POR UNA MEJOR
COSTA RICA**

GRUPO | 

[www.grupoin](http://www.grupoin.com)

SAC-00976-2021

San José, 22 de Setiembre del 2021

Señores

Alejandro Alpírez/INS, Laura Mora-Junta Directiva/INS

Referencia: ACUERDO 9673-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Incorporación del idioma inglés como requisito obligatorio en todos los perfiles de los puestos de la Alta Gerencia del Grupo INS. Acuerdo 56-III del Comité de Nominaciones y Remuneraciones

Estimados Señor y Licenciada:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9673, artículo III del 14 de setiembre del 2021, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **Lic. Juan Gabriel Pérez Salguera**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio SAC-00840-2021 del 23 de agosto del 2021, mediante el cual se comunica el acuerdo 56-III del Comité de Nominaciones y Remuneraciones del pasado 20 de agosto, con la recomendación de incorporar como requisito obligatorio el conocimiento del idioma inglés en un nivel intermedio o superior, en todos los perfiles de los puestos de la Alta Gerencia del Grupo INS. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que mediante acuerdo III de la sesión N° 56 del 20 de agosto del 2021, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones, como órgano asesor de esta Junta Directiva, recomendó incorporar como requisito obligatorio el conocimiento del idioma inglés en un nivel intermedio o superior, en todos los perfiles de los puestos de la Alta Gerencia del Grupo INS

Segundo: Que concluido el análisis y discusión de este tema en la presente sesión, es de recibo la recomendación del Comité de Nominaciones y Remuneraciones antes mencionada, tomando en cuenta la envergadura y búsqueda de la excelencia en el Grupo INS y sus relaciones de negocio en el ámbito nacional e internacional.

ACUERDA:

1. Acoger y aprobar la recomendación del Comité de Nominaciones y Remuneraciones, relativa a que en todos los perfiles de los puestos de la Alta Gerencia del Grupo INS, se modifique el apartado de requisitos obligatorios, con el propósito de incorporar el conocimiento del idioma inglés en un nivel intermedio o superior.
2. Lo anterior sin menoscabar que la Subdirección de Cultura y Talento de Casa Matriz, pueda realizar un plan de desarrollo para que en el corto plazo (18 meses), se mejoren los conocimientos de este idioma en los puestos de Alta Gerencia del Grupo INS, con el fin de adecuarlo con el perfil de “Líder INS” que previamente ha sido diseñado.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 22/09/2021 16:59:06

cc: Gabriel Perez/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Carlos Sánchez/INS, Nelson Mata/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Eric Herrera-INSSERV/INS, Armando Maroto/INS, Freddy Quesada/INS, Adriana Elizondo/INS, Jennifer Pamela Salas/INS, Paula Sánchez/INS, Gabriela Fallas/INS, Cecilia Soto/INS, Jesus Alberto Chavarria/INS, Hector Chaves Leon, Eliany Monge